



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740



<< Año de la Consolidación del Mar de Grau >>

**Acreditación SÍ o SÍ, haciendo la diferencia**

Bellavista, marzo 09 del 2016.

**RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 030-2016-CF-FCA-UNAC.**

Visto la Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao N° 121-2016-CF-FCA, de fecha 22.02.16, mediante la cual se aprobó el Plan Curricular de la Carrera Profesional de Administración de esta Unidad Académica, remitiéndola al Rector y al Vicerrector Académico, mediante los oficios N° 161 y N° 162-2016-D-FCA, respectivamente, ambos con fecha 25.02.16.

**CONSIDERANDO:**

Que, los artículos 12, numeral 12.2; 13, numeral 13.2 y 14, numeral 14.1 del Estatuto, norman que uno de los principios que rige a la Universidad es el mejoramiento continuo de la calidad académica, como proceso permanente para lograr el crecimiento y desarrollo institucional, en sus dimensiones de relevancia, pertinencia, eficiencia, eficacia y equidad, constituyendo uno de sus fines el formar profesionales, maestros y doctores de alto nivel académico, humanistas, investigadores, científicos y docentes universitarios, con pleno sentido de responsabilidad social, en función de las necesidades, recursos y objetivos regionales y nacionales, en las distintas disciplinas del conocimiento humano;

Que, los artículos 21, 22 y 23 del Estatuto, establecen que la Universidad promueve el desarrollo de una cultura de calidad fundamentada en los procesos de autoevaluación y autorregulación, los cuales son obligatorios, permanentes y se realizan con fines de acreditación nacional e internacional, procesos que comprenden la acreditación institucional integral, acreditación de carreras universitarias y acreditación de programas de posgrado; declarándose a la acreditación como necesaria, permanente, constituyendo una exigencia académica, moral, legal y administrativa para alcanzar el objetivo de mejora continua de los diferentes servicios académicos y administrativos;

Que, el artículo 26 del Estatuto, señala que el cumplimiento de los procesos de autoevaluación, autorregulación y acreditación es responsabilidad, entre otros funcionarios, del Decano, lo que implica que se adopten las medidas y los medios necesarios para mejorar y dinamizar las actividades académicas y administrativas de la Facultad, debiendo modificarse, entre otras acciones, los diseños curriculares de las carreras profesionales, acorde con la nueva realidad académica configurada en el nuevo Estatuto de la Universidad, concordante con la nueva Ley Universitaria N° 30220;

Que, sobre el particular, los artículos 43, numerales 43.2 y 43.6 y 48, numeral 48.1, del Estatuto, establecen que las Facultades organizan, desarrollan, controlan e implementan políticas de formación profesional, y las Escuelas Profesionales diseñan y actualizan el currículo de estudios de la carrera profesional;

Que, conforme al Visto, se aprobó la Resolución de Consejo de Facultad N° 121-2016-CF-FCA, del 22.02.16, la cual fue enviada al Rector y Vicerrector Académico, para los fines del caso;

Que, conforme al artículo 180, numeral 180.19 del estatuto, el Consejo de Facultad debe aprobar la adecuación, compensación, y convalidación de las asignaturas correspondientes a los traslados



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740



internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación;

Que, el artículo 189, numeral 19 del estatuto, establece como unas de las atribuciones del Decano, proponer al Consejo de Facultad, para su aprobación, la Adecuación, Compensación y Convalidación de las asignaturas correspondientes a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación;

Que, el Currículo de Estudios aún vigente en la Facultad de Ciencias Administrativas, ha cumplido diecinueve (19) años, el cual fue aprobado por Resolución N° 017-CU, del 17.03.97, y el nuevo

Currículo de Estudios ha sido aprobado por Resolución N° 121-2016-CF-FCA, del 22.02.16, por lo que debe establecerse un proceso de compensación de asignaturas entre ambos currículos, que sea normal, flexible, permanente y secuenciado;

Que, el proceso de compensación de asignaturas entre los currículos nuevo y antiguo, requiere que no se afecte las asignaturas que los alumnos han proseguido hasta la actualidad, encontrándose mecanismos de ajuste a través de la adecuación y compensación por cada ciclo de estudios, permitiéndose que cada alumno ajuste su ritmo de estudios en el ciclo correspondiente, sin perder ninguna asignatura cursada;

Que, para dicho efecto, se ha elaborado un CUADRO DE COMPENSACIÓN DE ASIGNATURAS DEL CURRÍCULO DE ESTUDIOS DEL AÑO 1997 CON EL CURRÍCULO DE ESTUDIOS DEL AÑO 2016, detallándose pormenorizadamente todos los aspectos a contemplarse para su plena aplicación a partir del Semestre Académico 2016-A, en cual forma parte integrante de la presente Resolución;

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 187 y 189, numerales 189.1, 189.2, 189.4 y 189.9 del Estatuto, concordante con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220.

**RESUELVE:**

**PRIMERO.- APROBAR** el CUADRO DE COMPENSACIÓN DE ASIGNATURAS DEL CURRÍCULO DE ESTUDIOS DEL AÑO 1997 CON EL CURRÍCULO DE ESTUDIOS DEL AÑO 2016, concordante con el nuevo DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN, aprobado por Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao N° 121-2016-CF-FCA, del 22.02.16, cuadro que, en anexo adjunto, forma parte integrante de la presente resolución.

**SEGUNDO.- IMPLEMENTAR**, a partir del SEMESTRE ACADÉMICO 2016-A, el CUADRO DE COMPENSACIÓN DE ASIGNATURAS DEL CURRÍCULO DE ESTUDIOS DEL AÑO 1997 CON EL CURRÍCULO DE ESTUDIOS DEL AÑO 2016, de manera normal, flexible, permanente y secuenciado, durante los semestres académicos subsiguientes, hasta su total implementación.

**TERCERO.- AUTORIZAR**, de manera excepcional, que durante los SEMESTRES ACADÉMICOS 2016-A y 2016-B, los estudiantes adecúen su matrícula conforme a lo establecido en el Cuadro de Compensación de asignaturas del Currículo de Estudios del Año 1997 con el Currículo de Estudios del Año 2016, respetándose el creditaje establecido.

**CUARTO.-** La Escuela Profesional de Administración y el Departamento Académico de Administración coordinarán sus acciones a efecto de darle viabilidad y monitorear el proceso de





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740



matrícula del Semestre Académico 2016-A, informándose de ello al Decanato para la evaluación correspondiente.

**QUINTO.-** Hacer de conocimiento la presente Resolución al Rector, Vicerrectorados, así como a las dependencias académicas y administrativas de esta Unidad Académica y de otras instancias, relacionadas con el caso, para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.**



Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ciencias Administrativas

  
.....  
Dr. Hernán Avila Morales  
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740



<< Año de la Consolidación del Mar de Grau >>

**Acreditación SÍ o SÍ, haciendo la diferencia**

**CUADRO DE COMPENSACIÓN DE ASIGNATURAS DEL CURRÍCULO DE ESTUDIOS DEL AÑO 1997 CON EL CURRÍCULO DE ESTUDIOS DEL AÑO 2016, CONCORDANTE CON EL NUEVO DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN,**

(Aprobado por Resolución de Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao N° 030-2016-CF-FCA-UNAC, de fecha: nueve de marzo del 2016)

**PRIMERO.-** Los alumnos ingresantes en el Semestre Académico 2014-B, se matricularán en el Semestre Académico 2016-A, en las siguientes asignaturas:

<b>4TO CICLO 2016-A</b>				
<b>N°</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CR</b>	<b>PRE REQ</b>
11	1111	HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS	3	NINGUNO
13	1113	INGLÉS I	3	1106
18	1118	LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO	3	1104
21	1121	MATEMÁTICA FINANCIERA	3	1112
22	1122	RACIONALIZACIÓN	3	1115
24	1124	ECONOMÍA DE EMPRESA II	3	1117
25	1125	INVESTIGACIÓN OPERATIVA	3	1116
28	1128	COSTOS Y PRESUPUESTOS	3	1119
<b>TOTAL</b>			<b>24</b>	

1.1.- Excepcionalmente los alumnos del 4º ciclo se matricularán hasta en 24 créditos.

1.2.- Al culminar el Semestre Académico 2016-A, tendrán que haber aprobado 90 créditos, de los cuales 66 créditos ya fueron compensados y los 24 créditos están contenidos en los cursos en mención.

1.3.- Tal compensación de las asignaturas es como sigue, y en gran medida obedece a no desvirtuar la esencia de la carrera de estudios y el perfil profesional a lograr.

<b>NUEVO CURRÍCULO - 2016</b>	<b>ANTIGUO CURRÍCULO - 1997</b>
FILOSOFÍA	COMPENSADO
METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	COMPENSADO
REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN	CONSTITUCIÓN, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL
PSICOLOGÍA GENERAL	COMPENSADO
ÉTICA Y DEONTOLOGÍA EMPRESARIAL	ÉTICA PROFESIONAL
LENGUAJE	TÉCNICAS DE ELOCUCIÓN Y REDACCIÓN
ACTIVIDAD I: ORATORIA Y TEATRO	COMPENSADO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740



FUNDAMENTOS DE LA CIENCIA ADMINISTRATIVA	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA
EPISTEMOLOGÍA	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES
ECOSISTEMAS DE RECURSOS NATURALES	GEOGRAFÍA ECONÓMICA DEL PERÚ
MATEMÁTICA BÁSICA	MATEMÁTICA BÁSICA
ACTIVIDAD II: GIMNASIA Y ATLETISMO	COMPENSADO
ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA	ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE EMPRESA
ESTADÍSTICA I	ESTADÍSTICA BÁSICA
ECONOMÍA DE EMPRESA I	ECONOMÍA DE EMPRESA
CONTABILIDAD I	CONTABILIDAD GENERAL
ESTADÍSTICA II	ESTADÍSTICA APLICADA A LA EMPRESA
CONTABILIDAD II	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

**1.4.-** Por efecto de la compensación del creditaje, los alumnos quedarán exonerados de las asignaturas de Metodología del Trabajo Universitario; Psicología, Ética y Deontología Empresarial, Actividades I: Oratoria y Teatro y Actividades II: Gimnasia y Atletismo.

**1.5.-** Los alumnos que han desaprobado cuando menos una de las siguientes asignaturas: Contabilidad General, Contabilidad de Sociedades o Contabilidad Gerencial, se matricularán en el semestre 2016-B en la asignatura de Contabilidad I.

**1.6.-** Los alumnos que hayan cursado el idioma inglés en otro centro de estudios podrán solicitar al docente y mediante el documento original del certificado de estudios, o fotocopia legalizada notarialmente, o por el centro de estudios, un examen de suficiencia académica de la asignatura con respecto a los tópicos del contenido del sílabo del curso de Inglés I. De ser aprobatoria la nota el docente al finalizar el semestre académico consignará la nota en el acta. Para los cursos de Inglés II e Inglés III se realizará el mismo procedimiento.

**1.7.-** Los alumnos matriculados en el curso de Herramientas Informáticas que hayan cursado una asignatura equivalente a esta, podrán solicitar al docente, adjuntando el documento original o fotocopia legalizada notarialmente, o autenticada por el centro de estudios que emitió el certificado, un examen de suficiencia académica de la asignatura, y de obtener nota aprobatoria de la prueba, el docente al finalizar el semestre académico la consignará en el acta.

**1.8.-** Los alumnos que adelantaron asignaturas que ahora corresponden al nuevo Plan Curricular en ciclos superiores, automáticamente quedan estas asignaturas compensadas.

**SEGUNDO.-** En el Semestre Académico 2016-B, los alumnos ingresantes en el Semestre Académico 2014-B, se matricularán en las siguientes asignaturas:





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740



4TO CICLO 2016-B				
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	PRE REQ
29	1129	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	3	1115
20	1120	INGLÉS II	3	1113
31	1131	ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA	3	1115
32	1132	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	3	1123
33	1133	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	3	1126
34	1134	NEGOCIOS INTERNACIONALES	3	1127
35	1135	DERECHO I	4	1103
TOTAL			22	

2.1.- En el Semestre Académico 2016-B, los alumnos podrán matricularse en la asignatura de Negocios Internacionales, sin haber aprobado el pre requisito de las asignaturas Inglés II e Inglés III, por única vez.

2.2.- En el Semestre Académico 2017-A los alumnos se matricularán en la Asignatura Inglés III autorizándose la ampliación hasta 24 créditos, con lo que se concluirá con el proceso de compensación.

**TERCERO.-** Los alumnos ingresantes en el Semestre Académico 2015-A, se matricularán en el Semestre Académico 2016-A, en las siguientes asignaturas:

3ER CICLO 2016-A				
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	PRE REQ
2	1102	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	4	NINGUNO
5	1105	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA EMPRESARIAL	2	NINGUNO
11	1111	HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS	3	NINGUNO
13	1113	INGLÉS I	3	1106
17	1117	ECONOMÍA DE EMPRESA I	3	1103
18	1118	LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO	3	1104
21	1121	MATEMÁTICA FINANCIERA	3	1112
TOTAL			21	

3.1.- Al culminar el Semestre Académico 2016-A, el alumno tendrá que haber aprobado 65 créditos, de los cuales 44 créditos ya fueron compensados, y los 21 créditos restantes que hacen la diferencia, forman parte de las asignaturas en mención.

NUEVO CURRÍCULO - 2016	ANTIGUO CURRÍCULO - 1997
FILOSOFÍA	COMPENSADO
REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN	CONSTITUCIÓN, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL
PSICOLOGÍA GENERAL	COMPENSADO
LENGUAJE	TÉCNICAS DE ELOCUCIÓN Y REDACCIÓN
ACTIVIDAD I: ORATORIA Y TEATRO	COMPENSADO
FUNDAMENTOS DE LA CIENCIA ADMINISTRATIVA	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740



EPISTEMOLOGÍA	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES
ECOSISTEMAS DE RECURSOS NATURALES	GEOGRAFÍA ECONÓMICA DEL PERÚ
MATEMÁTICA BÁSICA	MATEMÁTICA BÁSICA
ACTIVIDAD II: GIMNASIA Y ATLETISMO	COMPENSADO
ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA	ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE EMPRESA
ESTADÍSTICA I	ESTADÍSTICA BÁSICA
CONTABILIDAD I	CONTABILIDAD GENERAL

3.2.- Tal compensación de las asignaturas es como sigue, y en gran medida obedece a no desvirtuar la esencia de la carrera de estudios y el perfil profesional a lograr.

3.3.- Los alumnos del 3º ciclo están exonerados de matricularse en las asignaturas de Psicología General, Actividades I: Oratoria y Teatro y Actividades II: Gimnasia y Atletismo, no las llevarán por haber sido compensadas.

3.4.- Los alumnos que hayan cursado el idioma inglés en otro centro de estudios podrán solicitar al docente y mediante el documento original del certificado de estudios, o fotocopia legalizada notarialmente, o por el centro de estudios, un examen de suficiencia académica de la asignatura con respecto a los tópicos del contenido del sílabo del curso de Inglés I. De ser aprobatoria la nota el docente al finalizar el semestre académico consignará la nota en el acta. Para los cursos de Inglés II e Inglés III se realizará el mismo procedimiento.

3.5.- Los alumnos matriculados en el curso de Herramientas Informáticas que hayan cursado una asignatura equivalente a esta, podrán solicitar al docente, adjuntando el documento original o fotocopia legalizada notarialmente, o autenticada por el centro de estudios que emitió el certificado, un examen de suficiencia académica de la asignatura, y de obtener nota aprobatoria de la prueba, el docente al finalizar el semestre académico la consignará en el acta.

3.6.- Los alumnos que no hayan aprobado la asignaturas de Economía I (Introducción a la Microeconomía) y Economía II (Introducción a la macroeconomía) del anterior currículo, podrán llevar Economía de Empresa, procediendo a nivelar en el Ciclo de Verano tal asignatura y así poder contar con los créditos requeridos para concluir el tercer ciclo.

**CUARTO.-** En el Semestre Académico 2016-B, los alumnos ingresantes en el Semestre Académico 2015-A, se matricularán en las siguientes asignaturas:

<b>3ER CICLO 2016-B</b>				
<b>N°</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CR</b>	<b>PRE REQ</b>
22	1122	RACIONALIZACIÓN	3	1115
23	1123	ESTADÍSTICA II	4	1116
24	1124	ECONOMÍA DE EMPRESA II	3	1117
25	1125	INVESTIGACIÓN OPERATIVA	3	1116
26	1126	CONTABILIDAD II	3	1119
20	1120	INGLES II	3	1120
28	1128	COSTOS Y PRESUPUESTOS	3	1119
<b>TOTAL</b>			<b>21</b>	





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740



**QUINTO.-** Los alumnos ingresantes en el Semestre Académico 2015-B, cursarán en el Semestre Académico 2016-A, las siguientes asignaturas

2DO CICLO 2016-A				
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	PRE REQ
2	1102	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	4	NINGUNO
4	1104	PSICOLOGÍA GENERAL	4	NINGUNO
5	1105	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA EMPRESARIAL	2	NINGUNO
7	1107	ACTIVIDADES I: ORATORIA Y TEATRO	1	NINGUNO
10	1110	ECOSISTEMAS Y RECURSOS NATURALES	3	1103
11	1111	HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS	3	NINGUNO
13	1113	INGLÉS I	3	1106
TOTAL			20	

5.1.- Al culminar el Semestre Académico 2016-A, los alumnos tendrán que haber aprobado 42 créditos, de los cuales 22 de ellos ya fueron compensados; y los 21 restantes, que hacen la diferencia, forman parte de las asignaturas en mención.

NUEVO CURRÍCULO - 2016	ANTIGUO CURRÍCULO - 1997
FILOSOFÍA	COMPENSADO
REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN	CONSTITUCIÓN, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL
LENGUAJE	TÉCNICAS DE ELOCUCIÓN Y REDACCIÓN
FUNDAMENTOS DE LA CIENCIA ADMINISTRATIVA	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA
EPISTEMOLOGÍA	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES
MATEMÁTICA BÁSICA	MATEMÁTICA BÁSICA
CONTABILIDAD I	CONTABILIDAD GENERAL

5.2.- En la asignatura Realidad Nacional y Globalización se aplicará la compensación.

**SEXTO.-** En el Semestre Académico 2016-B, los alumnos ingresantes en el Semestre Académico 2015-B, cursarán las siguientes asignaturas:

2DO CICLO 2016-B				
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	PRE REQ
14	1114	ACTIVIDADES II: GIMNASIA Y ATLETISMO	1	1107
15	1115	ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA	4	1108
16	1116	ESTADÍSTICA I	3	1112
17	1117	ECONOMÍA DE EMPRESA I	3	1103
18	1118	LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO	3	1104
20	1120	INGLES II	3	1113
21	1121	MATEMÁTICA FINANCIERA	3	1112
TOTAL			20	





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

*Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740*



**6.1.-** Los alumnos que hayan cursado el idioma inglés en otro centro de estudios podrán solicitar al docente y mediante el documento original del certificado de estudios, o fotocopia legalizada notarialmente, o por el centro de estudios, un examen de suficiencia académica de la asignatura con respecto a los tópicos del contenido del sílabo del curso de Inglés I. De ser aprobatoria la nota el docente al finalizar el semestre académico consignará la nota en el acta. Para los cursos de Inglés II e Inglés III se realizará el mismo procedimiento

**6.2.-** Los alumnos matriculados en el curso de Herramientas Informáticas que hayan cursado una asignatura equivalente a esta, podrán solicitar al docente, adjuntando el documento original o fotocopia legalizada notarialmente, o autenticada por el centro de estudios que emitió el certificado, un examen de suficiencia académica de la asignatura, y de obtener nota aprobatoria de la prueba, el docente al finalizar el semestre académico la consignará en el acta.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740



### CUADRO DE COMPENSACIONES 2016

CURRÍCULO DE ESTUDIOS 2016			CURRÍCULO DE ESTUDIOS 1997		
CÓDIGO	ASIGNATURA	CREDITOS	CODIGO	ASIGNATURA	CREDITOS
1101	FILOSOFÍA	3			
1102	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	4			
1103	REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN	4	01210	CONSTITUCIÓN, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	3
1104	PSICOLOGÍA GENERAL	4			
1105	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA	2	01506	ÉTICA PROFESIONAL	3
1106	LENGUAJE	4	01101	TÉCNICAS DE ELOCUCIÓN Y REDACCIÓN	3
1107	ACTIVIDADES I: ORATORIA Y TEATRO	1			
1108	FUNDAMENTOS DE LA CIENCIA ADMINISTRATIVA	4	01103	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA	4
1109	EPISTEMOLOGÍA	3	01107	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	3
1110	ECOSISTEMAS DE RECURSOS NATURALES	3	01108	GEOGRAFÍA ECONÓMICA DEL PERÚ	3
1111	HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS	3	01504	INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN	3
1112	MATEMÁTICA BÁSICA	4	01109	MATEMÁTICA BÁSICA	4
1113	INGLÉS I	3			
1114	ACTIVIDAD II: GIMNASIA Y ATLETISMO	1			
1115	ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA	4	01102	ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE EMPRESA	4
1116	ESTADÍSTICA I	3	01106	ESTADÍSTICA BÁSICA	4
1117	ECONOMÍA DE EMPRESA I	3	01211	ECONOMÍA DE EMPRESA	3
1118	LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO	3			
1119	CONTABILIDAD I	3	01205	CONTABILIDAD GERENCIAL	3
1120	INGLÉS II	3			
1121	MATEMÁTICA FINANCIERA	3	01208	MATEMÁTICA FINANCIERA	4
1122	RACIONALIZACIÓN	3	01305	RACIONALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	4
1123	ESTADÍSTICA II	4	01207	ESTADÍSTICA APLICADA A LA EMPRESA	3
1124	ECONOMÍA DE EMPRESA II	3	01212	ECONOMÍA PÚBLICA	3
1125	INVESTIGACIÓN OPERATIVA	3	01206	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	4
1126	CONTABILIDAD II	3	01104	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	4
1127	INGLÉS III	3			
1128	COSTOS Y PRESUPUESTOS	3	01308	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	3
1129	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	3	01203	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5
1130	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	4	01209	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3
1131	ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA	3	01706	ADMINISTRACIÓN DE ADUANA Y PUERTOS	3
1132	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	3	01304	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	3
1133	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	3			
1134	NEGOCIOS INTERNACIONALES	3	01605	ADMINISTRACIÓN DEL DESARROLLO GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA	2
1135	DERECHO I	4	01312	DERECHO EMPRESARIAL II	3
1136	ADMINISTRACIÓN DE SUELDOS, SALARIOS E	5	01704	ADMINISTRACIÓN DE SUELDOS Y SALARIOS Y EVALUACIÓN DE	3
1137	GESTIÓN ADUANERA	5			
1138	TRANSPORTE MARÍTIMO, AÉREO, TERRESTRE Y	5			
1139	NEUROMARKETING	5			
1140	FINANZAS I	5	01301	FINANZAS DE EMPRESAS I	4
1141	MARKETING	4	01303	MARKETING EMPRESARIAL	4
1142	GESTIÓN LOGÍSTICA	4	01310	ADMINISTRACIÓN DE LOGÍSTICA	3
1143	PSICOLOGÍA EMPRESARIAL	4	01309	PSICOLOGÍA DE EMPRESAS	3
1144	DERECHO II	4	01408	DERECHO EMPRESARIAL IV	3
1145	COMPORTAMIENTO HUMANO EN LA ORGANIZACIÓN	5	01405	COMPORTAMIENTO HUMANO EN LA EMPRESA	3
1146	MARKETING INTERNACIONAL	5			
1147	OPERACIONES PORTUARIAS	5			
1148	MARKETING ESTRATÉGICO	5			
1149	FINANZAS II	5	01302	FINANZAS DE EMPRESAS II	4
1150	CREATIVIDAD E INNOVACIÓN EMPRESARIAL	4	01701	CREATIVIDAD Y PUBLICIDAD EMPRESARIAL	3
1151	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	4			
1152	TURISMO Y HOTELERÍA	4	01707	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS	3
1153	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	4	01201	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	4
1154	CONFLICTOS, NEGOCIACIONES Y COACHING	5			
1155	FINANZAS INTERNACIONALES	5	01601	FINANZAS INTERNACIONALES	3
1156	GESTIÓN DE MERCANCÍAS PELIGROSAS Y SEGURIDAD NAVIERA Y PORTUARIA	5			
1157	GERENCIA DE VENTAS	5	01404	GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS	3
1158	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	5	01401	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	3
1159	CULTURA Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	4	01406	CULTURA DE LA CALIDAD TOTAL	3
1160	GESTIÓN PÚBLICA	4	01607	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL	3
1161	GERENCIA DE PROYECTOS	5	01402	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS	3
1162	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	4	01503	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	4
1163	ERGONOMÍA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	5			
1164	GESTIÓN COMERCIAL INTERNACIONAL	5	01604	SEMINARIO DE COMERCIO EXTERIOR	3
1165	AGENTES MARÍTIMOS	5			
1166	TRADE MARKETING	5			
1167	MERCADO DE CAPITALES Y BOLSA DE VALORES	5	01603	MERCADO DE VALORES Y CAPITAL	3
1168	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES I	4			
1169	TESIS I	3	01501	SEMINARIO DE TESIS I	3
1170	SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL	5	01306	SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL	3
1171	COMUNICACIONES ORGANIZACIONALES Y RELACIONES PÚBLICAS	4	01702	COMUNICACIONES EMPRESARIALES Y RELACIONES PÚBLICAS	3
1172	AUDITORÍA DE GESTIÓN	5	01505	AUDITORÍA DE GESTIÓN	5
1173	TESIS II	4	01502	SEMINARIO DE TESIS II	3
1174	PRÁCTICA PREPROFESIONALES II	4			
1175	GESTIÓN DE TECNOLOGÍA	5			